

Guayaquil, 29 de Junio del 2005

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DANUS S.A.**  
Cuidad.-

De mis consideraciones:

*De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de compañía y en mi calidad de comisario principal, cúmpleme informar que los administradores de la Compañía han acatado para el cumplimiento que se ha dado de las normas de discreción legal antes citada.*

*Que los procedimientos empleados son los universalmente aceptados y que las cifras consignadas en el balance al termino del ejercicio del 2004 refleja la real situación de la empresa, por lo que pueden confiar de confiabilidad.*

*Declaro que es adecuada la conservación y custodia de los bienes que son parte de la sociedad, así como de terceros que se encuentran bajo responsabilidad de la empresa.*

*Igualmente considero que la correspondencia, libros de actas de junta general y directorio, libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las decisiones legales.*

*No existen comentarios que hacerse con la relación de las Juntas Generales de Accionistas y no se han exigido que sean rendidas garantías por parte de los administradores.*

Atentamente,

  
**AB. MARÍA CECILIA RODRÍGUEZ P.**  
**REGISTRO # 3998**  
**COMISARIO**

